Guayaquil, 13 de Abril del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE TECMANSERVI S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a los dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2011, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contable son confiables.

TRES.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del Año 2011, concuerdan con los reflejos en los libres contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general mente aceptados en nuestro país.

Esperando que en el próximo ejercicio 2012, sea mejor que el anterior, pongo a consideración de la junta del presente informe para su aprobación.

Atentamente,

FRANCISCO VALLE MONTOYA
C.I. 0904888328
COMISARIO PRINCIPAL